

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.**

1.- ANTECEDENTES

La unidad monetaria del Ecuador, es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda que fue adoptada por el Gobierno Ecuatoriano en razón del grave deterioro del poder adquisitivo del Sucre, a partir del mes de abril del año 2000.

La Ley de Transformación Económica de la República del Ecuador dispone la adopción de la nueva moneda: el dólar de los Estado Unidos de América a un tipo de cambio de 25.000 Sucres. En esta misma Ley se dispuso la conversión de los estados financieros de las empresas de Sucres a Dólares aplicando para el efecto la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17, que determina los procedimientos a seguir para llegar a una valoración adecuada de las cuentas bajo el nuevo esquema monetario.

En consecuencia los informes económicos y financieros de la empresa se presentan valorados en dólares de los Estados Unidos de América sin necesidad de aplicar correcciones monetarias a estos informes al no existir devaluaciones.

2.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

La situación económica del país durante el año 2019, refleja relativa estabilidad monetaria con una inflación reconocida en el índice de precios al consumidor por el Instituto de Estadística y Censos INEC, vocero del Gobierno del -0.07% anual.

3.- HECHOS RELEVANTES:

Los estados financieros se presentan, observando y aplicando Niff para Pymes en todas sus secciones, y particularmente con las que controlan la actividad propia de la empresa, que de manera muy detallada y en extenso se pueden encontrar en las notas a los estados financieros que forman parte de este informe.

La empresa Panificadora la Canasta Pancasa S.A. según nuevo reglamento de Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016, establece que las empresas con activos mayores a USD 500.000 están obligadas a realizar auditoría externa a sus Estados Financiero, decide contratar a la empresa **ECOVIS** para que realicen su auditoría externa.

Esta resolución aplica para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la República presentó el 21 de noviembre de 2019, el Proyecto de Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria, que contiene propuestas de reforma de tipo tributario, y algunas enmiendas menores a otros cuerpos legales. El Proyecto insiste en algunas de los planteamientos que estaban incluidos en el Proyecto de Ley de Transparencia Fiscal que la

Asamblea Nacional archivó el pasado 17 de noviembre. El principal cambio propuesto es el siguiente:

Creación de una contribución única y temporal: pagadera por las sociedades que realicen actividades económicas (excepto empresas públicas), que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un US \$1'000.000 en el ejercicio fiscal 2018, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, con una tarifa progresiva de 0.10%, 0.15% y 0.20%.

La empresa Panificadora la Canasta Pancasa S.A. según Proyecto de Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria del ejercicio fiscal 2018 se acoge a la tarifa progresiva de 0.10% de los ingresos gravados, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

La actividad económica de la empresa, estuvo sujeta a determinación tributaria por el año 2019, se resalta que las ventas son el resultado de la gestión empresarial.

4.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

El siguiente cuadro resume las actividades económicas del ejercicio 2019, y sus variaciones con respecto al ejercicio 2018, incluye información del ejercicio 2017.

En el año 2019 las operaciones de la empresa decrecieron con relación al año anterior, con disminución en ventas, en costos y gastos, valores que se resumen en el siguiente cuadro de los últimos tres años; cabe recalcar que para el año 2019 se considera como gasto las cuentas de: Participaciones de Trabajadores e Impuesto a la Renta, resultados que arrojan una utilidad neta para la empresa de \$ 30.381,53.

ACTIVIDADES OPERACIONALES	2017	2018	Resultados		VARIACIONES	PORC.
			Antes Part e Imp	Resultado Includo Gastos		
TOTAL INGRESOS	1,493,978.17	1,425,424.57	1,418,548.73	1,418,548.73	- 6,875.84	-0.48%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1,448,641.52	1,409,580.66	1,360,716.54	1,360,716.54	- 48,864.12	-3.59%
PARTICIPACION A TRABAJADORES	6,800.50	2,376.59	8,674.83	8,674.83	6,298.24	72.60%
PÉRDIDA EN OPERACIÓN	-	-	-	-	-	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	45,336.65	15,843.91	57,832.19	30,381.53	41,988.28	72.60%
IMPUESTOS DECLARADOS	12,788.07	16,616.03	19,445.19	18,775.83	2,829.16	14.55%

De la utilidad obtenida, sugiero distribuirla durante el ejercicio 2020, a través del pago de dividendos el 100% a los señores accionistas, en concordancia con la disponibilidad de caja.

Las variaciones de las actividades financieras por efecto de las actividades del ejercicio 2019, se resumen en el cuadro siguiente:

CUENTAS	2017	2018	2019	VARIACIONES	PORC.
ACTIVOS TOTALES	862,604.38	840,265.96	806,010.90	- 34,255.06	-4.25%
ACTIVOS CORRIENTES	464,725.33	335,549.43	345,010.46	9,461.03	2.74%
ACTIVOS NO CORRIENTES	394,728.35	501,565.83	457,180.38	- 44,385.45	-9.71%
OTROS ACTIVOS	3,150.70	3,150.70	3,820.06	669.36	17.52%
PASIVOS	491,138.99	494,572.40	429,935.81	- 64,636.59	-15.03%
PASIVOS CORRIENTE	229,853.32	239,492.33	199,132.02	- 40,360.31	-20.27%
PASIVOS NO CORRIENTES	261,285.67	255,080.07	230,803.79	- 24,276.28	-10.52%
PATRIMONIO	371,465.39	345,693.56	376,075.09	30,381.53	8.08%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	862,604.38	840,265.96	806,010.90	- 34,255.06	-4.25%

La posición financiera se presenta en el año 2019 con variaciones con respecto al ejercicio 2018, los activos decrecieron como resultado de la actividad operacional.

5.- PERSPECTIVAS FUTURAS.

Los resultados positivos obtenidos en el ejercicio 2019 motivan a continuar por el mismo rumbo, con lo que esperamos obtener un mejor nivel de utilidades para el año 2020.

Agradezco a ustedes señores accionistas por el apoyo brindado a todas mis gestiones empresariales comprometiéndome a realizar mis mayores esfuerzos para obtener mejores resultados.

Atentamente,

JAIME ANDRES ESPINOSA SAENZ
GERENTE
PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.

Quito, marzo 12 del 2020